



# Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00126 -2022-ARCC/DE

Lima, 08 de agosto de 2022.

## VISTOS:

La Carta de renuncia S/N (202216888), el Memorando N° 00415-2022-ARCC/GG de la Gerencia General, el Informe N° 00284-2022-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 15349-2022-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración, y el Informe N°00719-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 0096-2021-ARCC/DE y N° 00072-2022-ARCC/DE, así como la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, que es considerado de directivo/a superior y de libre designación y remoción;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00046-2022-ARCC/DE, se designó al señor Franz Acosta Torres en el puesto de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde la aceptación de la renuncia del señor Franz Acosta Torres al puesto de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, considerándose como su último día de labores el 08 de agosto de 2022;

Que, encontrándose el puesto de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios vacante desde el 09 de agosto de 2022, y a fin de garantizar la marcha administrativa de la Entidad de acuerdo a las



# Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00126 -2022-ARCC/DE

necesidades institucionales, resulta necesario designar a la persona que asumirá dicha función a partir de dicha fecha;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia formulada por el servidor Franz Acosta Torres en el puesto de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 08 de agosto de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

### Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que el señor Franz Acosta Torres realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 0004-2021-ARCC/GG, modificada por Resolución de Gerencia General N° 045-2021-ARCC/GG.

### Artículo 3. Designación

Designar al señor Alexander Steve Martel Hurtado, a partir del 09 de agosto de 2022, en el puesto de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

### Artículo 4. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ([www.rcc.gob.pe](http://www.rcc.gob.pe)) y en el Diario Oficial El Peruano.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Documento firmado digitalmente  
ROBERT LOPEZ LOPEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS